

VOLUMEN III. { **Sábado 18 de Noviembre de 1854** } N. 97

### MINISTERIO DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERIORES.

Lima, Octubre 1.º de 1854.

Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno.

Señor.—Descaria que fuesen colocados en el Museo de esta ciudad, diez cuadros conmemoratorios del "Libertador," y en la Biblioteca Nacional los cuatro tomos que contienen la Geografía de Venezuela y su historia antigua, moderna; y además el Atlas primitivo, físico, histórico, estadístico y político de Venezuela y de sus provincias, el mas acreditado de los que tenemos, aunque defectuoso en la demarcacion de los territorios de "El Dorado" y regiones meridionales de la República.

Los cuadros son los siguientes:

- 1.º El retrato de "Bolívar."
- 2.º Una vista de Caracas, su ciudad natal;
- 3.º El acta de nuestra Independencia: no la de 19 de Abril de 1810, obra del Cabildo y pueblo de Caracas, sino la de 5 de Julio de 1811, acordada y promulgada por el Congreso Jeneral de la República;
- 4.º Arco de triunfo levantado para la entrada de los restos mortales del Héroe de Caracas;
- 5.º Vista de esta entrada;
- 6.º La del templo de San Francisco, primer depósito de la caja jeneral;
- 7.º Vista del carro conductor;
- 8.º La del primer catafalco;
- 9.º La del monumento erijido á espensas de la Nación en la Capilla de la Santísima Trinidad, fundada por los antepasados de "Bolívar" en la Santa Iglesia Metropolitana de Caracas; obra del célebre escultor romano Pietro Tenerani, en mármol de Carrára.
- 10.º Una descripción escrita por mí en la mañana del 15 de Diciembre de 1842, bajo la impresion del duelo nacional, y publicada en "El Venezolano" del 20: lijera pincelada de la solemne entrada de los restos mortales de "Bolívar" en Caracas.

A estos objetos agregaré un busto en estuco del "Libertador" con su pié, asiento y redoma de cristal.

Quisiera, además, que me permitiese S. E. depositar en el Museo Militar de Lima, anexo al gran parque, tres cuadros iguales á los que arriba llevan los números uno, nueve y diez, y tambien otro busto, montado de un modo semejante.

La confianza mejor fundada me anima á esperar que S. E. el Poder Ejecutivo se digne aceptar mi ofrenda pequeña por el valor de los objetos materiales que la componen; pero grande como recuerdo de "Bolívar" en una tierra á cuya independencia consagró su espada y su génio, en cuyas pájinas doradas reflejará su gloria en los siglos por venir, y cuya gratitud cautivó su corazón en el pínaculo de la grandeza, y perpetuará su memoria con testimonios santuosos y monumentales.

Dígnese U. S. elevar mi ruego á S. E. el Poder Ejecutivo, y comunicarle su resolución.

A este su atento y obediente servidor.—Antonio L. Guzman

Lima, a 10 de Octubre de 1854.

Señor Ministro Plenipotenciario de la República de Venezuela.

El Presidente del Consejo de Estado, encargado del Poder Ejecutivo, que aprecia en toda su importancia los eminentes servicios que consagró á la Independencia del Perú el Libertador Simon Bolívar, y que considera como un deber imperioso perpetuar la memoria de tan distinguido prócer, se ha impuesto con harta complacencia de la estimable nota de V. E. en que ofrece obsequiar á la Nación diez cuadros conmemoratorios del Libertador, los cuatro tomos que contienen la Geografía é Historia de Venezuela, y finalmente el Atlas primitivo de ese país.

Al contestar á V. E. aceptando á nombre del Presidente este inapreciable obsequio, cumpla con el grato deber de expresarle cuán satisfactoria es al Gobierno del Perú, la espontánea muestra de estimacion que V. E. le dispensa y con la cual le proporciona, no solo la oportunidad de honrar el Museo Nacional con varios recuerdos del héroe americano, sino tambien la ocasion de embellecer la Biblioteca pública con la historia y geografía de un país unido al Perú con la mas estrecha amistad y simpatías.

Me es grato concluir esta nota, expresando al Señor Guzman mi particular reconocimiento por la ofrenda con que ha querido enriquecer á algunos de nuestros establecimientos nacionales, y suscribirme con los sentimientos de la mas alta consideracion, su atento y obsecuente servidor.—Jose Luis G. Sanchez.

### PREFECTURA.

República Peruana—Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento de la Libertad—Trujillo á 13 de Noviembre de 1854.

Al Subprefecto de esta Provincia.

Dias ha que padezco una grave enfermedad, y sin embargo he hecho esfuerzos para continuar sirviendo la Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento; mas ha llegado a agravarse á tal grado q' me es imposible seguir en el desempeño de estos cargos. Como en este caso U. es llamado por ley para reemplazarme accidentalmente en la Prefectura, se encargara U. desde hoy del mando político del Departamento hasta que se restablezca mi salud, ó el Supremo Gobierno resuelva lo que tenga á bien.

El mando militar lo entrego al Sr. Coronel Intendente de policía D. Mariano José Roldán, cono que de los Jefes existentes

# EL REGISTRO DE TRUJILLO.

en esta plaza, es à quien corresponde en este caso, y no dudo que sabrà desempeñar cumplidamente este encargo.

Dios guarde à U.—*Juan Manuel Iturregui.*

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

*de los Departamentos de la Libertad Amazonas y Provincia Litoral de Piura.*

Causas criminales vistas y resueltas en el mes de Octubre de 1854.

Setiembre 23 de 1854. Apelada. Por el defensor del reo Luis Segura la criminal que se le sigue de oficio por homicidio. Definitiva. Presente. Absuelta. Octubre 3.

Idem 29. Consultada. La de oficio contra Rosario Pereda y José Villalobos por homicidio. Definitiva. Ausentes. Absueltos. Octubre 5.

Idem 30 idem. Apelada. Por doña Dominga Arenas la que sigue contra don José María Faning por homicidio. De artículo sobre fuero. Presente. Idem Octubre 7.

Idem 30. Consultada. La de oficio contra José Manuel Chavez Juan y Eusebio Cortegana por motin. Definitiva. Presente. Cortado el progreso de la causa, Octubre 7.

Idem 30 idem. La de oficio contra don Bacilio Cortegana por motin. Definitiva. Presente. Cortado el progreso de la causa, Octubre 7.

Octubre 14 de idem. Consultada. La de oficio contra Gaspar Montoya por homicidio. Definitiva. Ausente. Absuelto, Octubre 10.

Idem 14 idem. Consultada. La de oficio contra Manuel Polo por homicidio. Definitiva. Presente. Condenado à cinco años de obras públicas, Octubre 20.

Idem 17 idem. Consultada. La de oficio contra Gaspar Molocho por homicidio. Presente. Absuelto, Octubre 21.

Idem 14 idem. Consultada. La de oficio contra Maria Asuncion Arias por homicidio. Definitiva. Ausente. Absuelto. Octubre 21.

Idem 17 idem. Consultada. La de oficio contra Florentino Vega por homicidio. Definitiva. En vista. Presente. Condenado à muerte, Octubre 21.

Idem 16 idem. Apelada. Por el defensor de la reo Maria Solano la seguida de oficio por

homicidio. Definitiva. Presente. Condenada à diez años de presidio. Octubre 23.

Idem 16 idem. Consultada. La de oficio contra Florentino Vega por homicidio en suplica. Presente. Condenado à diez años de presidio en el Callao. Octubre 28.

Idem 16 de idem. Apelada. Por el defensor de los reos Tomas Espenserdad y Damacio Gonzales por hurto. Definitiva. Ausente. El primero condenado à un año de presidio, y el segundo absuelto. Octubre 30.

## IDEM PENDIENTES.

En 14 Octubre 1854. Consultada la de oficio contra Ventura Jurado por homicidio. Definitiva reo ausente: pedidos autos se halla en tabla desde 17 del presente, y no se ha resuelto por estarse resolviendo otras de reos presentes.

En 14 Octubre idem Consultada la de oficio contra Mariano Chavez por homicidio. Definitiva. Reo ausente. Pedidos autos se halla en tabla desde 17 del presente por la misma razon que la anterior.

En 14 Octubre de idem Consultada la de oficio contra Manuel Rodriguez por hurto. Definitiva, reo ausente. Pedidos autos se ha mandado agregar à la tabla desde 19 del presente, y no se ha resuelto por la misma razon.

En 14 Octubre de idem Consultada la de oficio contra Marcos Alfaro por homicidio. Definitiva reo ausente. Pedidos autos se halla en tabla de 19 del presente y no se ha resuelto por la misma circunstancia.

En 16 Octubre de idem Consultada la de oficio contra Manuel Jimenes por homicidio. Definitiva, reo ausente. Pedidos autos se ha agregado à la tabla desde 19 del presente y no se ha resuelto por la misma razon.

En 16 Octubre de idem Apelada por el defensor del reo ausente Juan de Dios Córdova la que se le sigue de oficio por homicidio. Definitiva. Pedidos autos se mandó agregar à la tabla desde 24 del presente, y no se ha resuelto por verse otras de reos presentes.

En 14 Octubre de idem Consultada la de oficio contra Javier y Natividad Lujan por abijeato. Definitiva ausentes. Pedidos autos se ha mandado agregar à la tabla desde 19 del presente y no se ha resuelto por la misma razon que la anterior.

En 30 Octubre idem Apelada por el defensor de la reo Antonina Arriaga la que

# EL REGISTRO DE TRUJILLO

se le sigue de oficio por homicidio. Definitiva reo presente. En 30 del que finaliza se entregó al Procurador de turno en lo criminal para expresar agravios, y no se ha devuelto.

Trujillo, Noviembre 6 de 1854.—*José Manuel Ortecho*.—Secretario.

—o—

## CIVILES.

Se puso en tabla Julio 22. La de don Andres Razuri con don Tomas Cortez, sobre deslinde de una hacienda. Definitiva. En discordia. Se votó Octubre 4.

Idem Agosto 26. Don José Maria Noriega con don José Maria Aguilar sobre una hacienda. Definitiva. En 2a. Discordia. Octubre 6.

Idem Octubre 9. Apelada por Doña Francisca Lara la que sigue con la Reverenda Madre Maria Antonia sobre una casa. De artículo. Octubre 10.

Idem Octubre 9. Don Simon y doña Ignacia Castro sobre nulidad del testamento de don Crisostomo Castro. Definitiva. Octubre 10.

Idem Setiembre 11. Don Francisco de la Vega con don Juan Bautista Lunavictoria sobre renuncion del cargo de guardador de unos menores. En suplica. Octubre 11.

Idem Octubre 9. Don Baltazar Villalva con don Juan Manuel Gonzales por cantidad de pesos. De artículo. En súplica. Octubre 12.

Idem Octubre 9. Don José Maria Ecurra con don Antonio Ecurra sobre nulidad de un testamento. Definitiva, Octubre 25.

Idem Octubre 4. Consultada la Memoria testamentaria de don Julian Supe. Octubre 26.

Idem Octubre 31. Consultada la memoria testamentaria de don Tomas Martinez. En discordia. Octubre 28.

Idem Setiembre 23. Apelada por doña Teodora Relayza la que sigue con don Manuel y doña Josefa Palomino sobre bienes. De artículo. En 2a. discordia. Octubre 28.

En 4 de Octubre 28. Apelada por Doña Servellona Moscoso la que sigue con don José Manuel Ramirez sobre una tienda. Definitiva, Octubre 31.

## IDEM PENDIENTES.

Idem Julio 1854. Apelada por doña Encarnacion Bracamonte la que sigue con doña Josefa Suarez sobre unos libertos. Definitiva.

Se hallan sustanciando varios articulos de recusacion.

En 31 de Enero idem. Apelada por doña Josefa Valdivieso la que sigue con doña Luisa Cortes sobre declaratoria de insolvencia. Definitiva. Devuelta por el Relator en 27 del que finaliza está para ponerse en tabla.

En 10 de Octubre. Apelada por el juez de primera instancia de este Distrito la promovida por doña Getrudis Sagal, sobre responsabilidad en la causa que ésta sigue con la testamentaria de don Fermín Matos por cantidad de pesos. Definitiva. Pedidos autos en 20 del pasado nombrandose conjueces, está para ponerse en tabla luego que se venza el término.

En 12 de Octubre idem. Apelada por don Francisco Amoroz la que sigue con don Ramon Barúa sobre despojo de marcos de plata piña. Definitiva. En 28 del presente se ha mandado recibir à prueba el artículo de recusacion à dos señores Vocales.

En 13 de Octubre idem. Apelada por don Marcos del Corral la promovida por doña Manuela La-torre por cantidad de pesos. Definitiva. En 31 del que finaliza, por excusa de un Sr. Vocal, se ha llamado al menos antiguo para completar la Sala.

En 16 de Octubre idem. Apelada por los herederos de don Bartolomé Velis la que siguen con doña Leocadia Urrutia sobre ocultacion de bienes. De artículo. En 16 del presente se pidieron autos, y habiendose apersonado uno de los Procuradores à nombre de la apelante, se mandó librar despacho al juez de Lambayeque para la citacion de la apelada, y no se ha devuelto.

En 30 de Octubre idem Apelada por Don Manuel Urquiaga la que sigue con el Cavildo Eclesiástico de esta ciudad sobre que se le admita en villetes la cuarta parte de novenos como grosario de Diezmos de la provincia de Huamachuco. Definitiva de Hacienda. En la fecha de su ingreso se mandó expresar agravios, y en 31 se sacó por el Procurador del apelante.

Trujillo, Noviembre 6 de 1854.—*José Manuel Ortecho*.

Trujillo, Noviembre 7 de 1854—Pase al Sr. Fiscal—Una Rúbrica.

Ilustrisimo Señor.

Se observa en la presente razon de causas criminales, y civiles, correspondientes al próximo pasado mes de Octubre, dada por el

Escribano de Camara, que en la colocacion de ellas, no se guarda el orden cronológico de meses, y fechas, respecto al ingreso en el Tribunal: por lo demas, es corriente. Trujillo. Noviembre 8 de 1854.—testado—de ellas—no vale—*Sandoval*.

Trujillo Noviembre 8 de 1854.

Estando la presente razon arreglada al articulo 329 del Reglamento de Tribunales: declararon sin lugar la observacion hecha por el Sr. Fiscal, y mandaron se remita al Sr. Jeneral Prefecto para su publicacion—Seis rúbricas de los Señores—Presidente, Gonzales, Bracamonte, Pacheco, Chipoçò Rivero, Rebaza, —*Ortecho*.

En el mismo dia hice presente el auto anterior al Sr. Fiscal D. Ignacio Sandoval, y rubricó de que certifico—Rúbrica—*Ortecho*.

República Peruana—Comandancia Militar del Valle de Chicama, y Jefe de la Columna Conservadora del Orden—Ascope Noviembre 13 de 1854.

Al Señor Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento de la Libertad.

Señor Jeneral Prefecto.

Despues de haber hecho el reconocimiento de la Caleta de Malabrigo, y el del Bergantin Nacional "Jeneral Denstua," emprendí mi marcha para el pueblo de Payjan llegando á él á las dos y tres cuartos de la tarde; y hoy á las nueve la verifiqué al pueblo de Ascope, sin haber podido adquirir noticia de los montoneros, y solo si la insignificante de tres ó cuatro que andaban dando vueltas en el indicado pueblo de Ascope. Sin embargo de todo procuré marchar con toda vijilancia, tomando al efecto todas las precauciones debidas á fin de no sufrir una sorpresa, teniendo siempre presente lo que decia Napoleon, que al enemigo por muy pequeño que sea nunca se le debe despreciar; y por lo tanto dispuse mi marcha en el orden siguiente: mandé que la descubierta, compuesta de cuatro soldados de caballeria, al mando de un sargento de la misma arma, marchase á cuatro cuadras á vanguardia de la tropa de infanteria: el pertrecho lo hice colocar en el centro, cubriendo la retaguardia el resto de la caballeria. En este orden seguí mi marcha; mas á los tres cuartos de legua, poco mas ó menos del pueblo predicho, noté que en un portachuelo cerca de la poblacion, se hallaban colocados muchos grupos de gente, por los cuales me figuré que aquellos eran los enemigos que buscaba para escaermentarlos; y queriendo hacer un reconocimiento personalmente me puse á la cabeza de la descubierta, acompañado de mi Ayudante Landeta y Mayor Colens, tomando un camino por la izquierda que domina al que seguia la pequeña columna de mi mando; y queriendo dar tiempo á que esta se aproximase, di la voz de alto, y de improviso me hicieron los enemigos una descarga á quemar rojar, pues estos cobardes se habian parapetado en unos pe-

ñascos que era imposible descubrirlos, cuya descarga no dejó de sorprendeme, al contemplar que me habian tomado entre dos fuegos; pero tuve la fortuna de no desmayar un punto. Retrocediendo al momento y poniéndome á la cabeza de la infanteria, forré sus posiciones, despues de haber sufrido un fuego vivísimo como de tres cuartos de hora; el que fué sostenido por la infanteria nuestra y algunos soldados de caballeria que echaron pie á tierra en el fragor del combate. El Capitan Palomino me acompañó en esta empresa. Dueño ya de sus posiciones, y puestos los enemigos en una vergonzosa fuga, los hice perseguir por varias direcciones, ordenando que el Alférez ó Subteniente Zavala, cargase con unos pocos soldados de caballeria hasta el pueblo; y el resto, al mando de su Jefe y demas oficiales se ocupasen en cortarles la retirada á los pocos que pudieron escapar por escabrosos caminos en caballos que en su carrera parecian á raras, siendo de notar que muchos de ellos van heridos. El resultado de este pequeño encuentro, Señor Jeneral, ha puesto en nuestro poder veintidos prisioneros, entre ellos algunos heridos, diez muertos, treinta fusiles y carabinas, paquetes de pólvora, y unos cuantos caballos, y por nuestra parte tres infantes heridos.

Los que comandaban la fuerza enemiga que no ha pasado de noventa individuos de tropa, segun estoy informado por los mismos prisioneros, han sido Carter, Herrera y Peres, este último está comprendido entre los prisioneros, y queda gravemente herido. Por la adjunta lista que tengo el honor de remitirle se impondrá US. del nombre, apelativo y lugar de su nacimiento.

Todos mis subordinados han llenado en la parte que les ha cabido su deber, y por lo tanto me escuso de recomendarlos particularmente: solo me resta hacerlo con D. Juan Rojas, oficial que ha servido en el ejército, quien en caso de sospechoso lo habia tomado el Mayor Colens en el pueblo de Payjan, el cual oficial pudiendo pasarse á los enemigos, pidió una lanza y los batió como los demas. No menos comportamiento ha tenido Gerónimo Ramirez que de igual modo venia preso por las mismas causas. Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US. en cumplimiento de mi deber.

Dios gue. á US.—Sr. J. Prefecto — Felipe Santiago La-Rosa.

República Peruana — Comandancia Jeneral del Departamento de la Libertad. — Trujillo á 15 de Noviembre de 1854.

Al Señor Coronel Comandante Militar del Valle de Chicama.

Sr. C.

Me impuesta con satisfaccion de la nota de US. del 13 último, en que dá parte del encuentro tenido con los montoneros, y de su favorable resultado. Ahora mismo dirijo al Ministerio de la guerra dicha nota, para que se instruya de ella S. E. el Presidente de la República.

Para que los prisioneros no sirvan de embarazo á US. podrá mandarlos á esta Comandancia Jeneral con un piquete que despacho esta noche á recibirlos, y con los nacionales acuartelados en Santiago; y luego emprenderá US. su marcha á perseguir á los dispersos para que el triunfo obtenido por US. sea completo.

Dios guarde á U S.—*Mariano Jose Rodriguez*.